



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, la compañía DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En la sesión del Consejo de Administración de la compañía DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. celebrada en el día de ayer, 10 de junio de 2020, se tomaron -entre otros- los siguientes acuerdos que se comunican:

1. TOMAR RAZÓN de la dimisión del consejero Don Javier Bañares Parera, presentada por carta dirigida al presidente el pasado día 26 de mayo de 2020 y comunicada al Consejo de Administración en el día de ayer, por razones de tipo personal y profesional y al que se le ha agradecido muy especialmente su dedicación y valiosas aportaciones durante los más de diez años que ha pertenecido al Consejo.
2. DESIGNAR, con el cumplimiento de todos los requisitos normativos al efecto, mediante el sistema de cooptación, en sustitución del consejero referido anteriormente y hasta cuando menos la próxima Junta General de Accionistas como consejero del Consejo de Administración de la Sociedad a la compañía MADEN, S.A., siendo su persona física representante Don Oriol Segarra Brufau y cuya ratificación será sometida a la próxima Junta General de Accionistas.

Viladecans (Barcelona), a 11 de junio de 2020.

El presidente
Enrique Morera Guajardo